

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO

Número: 29

Referencia:

Año: 1919

Fecha(dd-mm-aaaa): 01-09-1919

Título: POR EL CUAL SE PRORROGAN LOS TERMINOS DEL DECRETO N°26 DE 30 DE JULIO DE 1919, REGLAMENTARIO DE LA LEY 40 DEL MISMO AÑO, RELACIONADA CON LOS CAMINOS NACIONALES.

Dictada por: SECRETARIA DE FOMENTO

Gaceta Oficial: 03177

Publicada el: 06-09-1919

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Obras públicas, Carreteras y autopistas

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 2.688

Rollo: 103

Posición: 341

SECRETARIA DE FOMENTO

DECRETO NUMERO 29 DE 1919 (DE 1º DE SEPTIEMBRE)

por el cual se prorrogan los términos del Decreto número 29 de 30 de Julio de 1919...

El Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo...

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que no habiéndose formulado oportunamente por las Juntas de Caminos...

DECRETA:

Artículo 1º Para determinar con mayor precisión y claridad el término dentro del cual deben confeccionarse las listas...

Parágrafo 1º Confeccionadas dichas listas se fijarán en los lugares más visibles de las oficinas públicas del Distrito el día 1º de Octubre...

Parágrafo 2º Dentro de ese término deben ser notificados los contribuyentes que no sean vecinos de la cabecera del Distrito de conformidad con el artículo 7º de la Ley...

Parágrafo 3º La Junta considerará y resolverá los reclamos que hubieren sido presentados dentro del período arriba señalado...

Artículo 2º Inmediatamente resueltos los reclamos se procederá a formar las listas definitivas...

Artículo 3º Las Juntas de Caminos comunicarán a la Secretaría de Hacienda y Tesoro en el mes de Noviembre de cada año...

Parágrafo 1º El mismo procedimiento se observará respecto de los empleados comisionados.

Parágrafo 2º Respecto de los trabajadores por planilla...

Artículo 4º Quedan en estos términos reformados los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 8º del Decreto en referencias.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a 1º de Septiembre de mil novecientos diecinueve.

RELISARIO PORRAS.

El Subsecretario de Fomento, encargado del Destacado.

ANASÍS MORCA.

RESOLUCION NUMERO 15

por la cual se le concede a una sociedad.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Fomento.—Sección Segunda.—Ramo de Minas.—Resolución número 15.—Panamá, 7 de Septiembre de 1919.

En memoria de 11 de Junio del presente año, solicita el Poder Ejecutivo el señor Julio J. Fábrega en su carácter de apoderado especial del señor J. M.

Hyatt, el título de propiedad de la zona minera concedida a dicho señor Hyatt por Contrato número 18 de 16 de Diciembre de 1913...

Acompaña el señor Fábrega a su solicitud el recibo expedido por el señor Tesorero General de la República por el cual consta que el cesionario ha pagado la patente correspondiente al presente año...

Para resolver.

SE CONSIDERA:

1º Que las zonas mineras de que trata el artículo 186 del Código sobre la materia, sólo pueden concederse con el fin de que en ellas se hagan exploraciones mineras dándose así al concesionario...

2º Que este derecho de exploración está limitado en el artículo 187 del mismo cuerpo de leyes de que se trata...

3º Que la Nación no puede despojarse, deudas como es de todas las minas de cualquier clase que sean, comprendidas dentro del territorio de la República...

SE RESUELVE:

No acceder a lo solicitado por el representante del señor J. M. Hyatt en registrar el libro respectivo...

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RELISARIO PORRAS.

ANDRÉS MORCA.

OFICINA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

RELACION

de los documentos presentados a la Oficina de Registro de la propiedad, el día 29 de Agosto de 1919.

Escritura número 1049 de 6 de Octubre de 1915, otorgada en la Notaría Primera de este Circuito...

Escritura número 135 de 15 de Agosto de 1919, otorgada en la Notaría del Circuito de Herrera...

Escritura número 1106 de Agosto de 1919, otorgada en la Notaría Primera de este Circuito...

Escritura número 35 de 6 de Enero de 1917, otorgada en la Notaría Primera de este Circuito...

Escritura número 185 de 22 de Diciembre de 1917, otorgada en la Notaría del Circuito de Bocas del Toro...

Escritura número 19 de 7 de Febrero de 1918, otorgada en la Notaría del Circuito de Bocas del Toro...

Escritura número 219 de 22 de Agosto de 1919, otorgada en la Notaría Segunda de este Circuito...

Escritura número 217 de 16 de Octubre de 1896, por la cual se protocoliza el juicio de sucesión de Antonio Carrillo.

Escritura número 990 de 1º de Agosto de 1919, otorgada en la Notaría del Circuito Número Primera de Panamá...

Escritura número 137 de 19 de Agosto de 1919, otorgada en la Notaría del Circuito de Bocas del Toro...

Panamá, 29 de Agosto de 1919.

El Registrador General.

B. QUINTERO A.

RELACION

de los documentos presentados a la Oficina de Registro de la propiedad, el día 29 de Agosto de 1919.

Oficio número 495 de 29 de los corrientes, del Juzgado Primero de este Circuito...

Escritura número 1121 de 28 de los corrientes, de la Notaría Primera de este Circuito...

Escritura número 345 de 28 de Agosto de 1919, por la cual Daniel González constituye hipoteca a favor del Gobierno Nacional...

Escritura número 346 de 28 de los corrientes, por la cual Daniel George J. constituye hipoteca a favor de la Nación...

Escritura número 115 de 21 de Julio de este año, por la cual se constituye el título de propiedad expedido por el Juzgado Primero del Circuito de Bocas del Toro...

Escritura número 27 de 9 de Marzo de 1914, por la cual Rosalita Stella Henríquez vende Wilson, conchare poder general a Alexander Lindo Henríquez...

Escritura número 2 de 3 de Enero de 1918, por la cual el Gobierno Nacional vende a José María Sánchez un globo de terreno situado en jurisdicción del Distrito de Bocas del Toro...

Certificado expedido por el Director de los Archivos Nacionales, por el cual constan las copias de las escrituras números 113 y 194 de 6 de Mayo del 1º de Julio de 1913...

Wilson dos fincas ubicadas en Bocas del Toro. Escritura número 4053 de 12 de los corrientes...

Escritura número 1122 de 28 de los corrientes, de la Notaría Primera de este Circuito...

Escritura número 357 de 29 de los corrientes, de la Gobernación de esta Provincia...

Copia del acta de remate verificado por el Abogado Consultor del Banco Nacional...

Escritura número 222 de 28 de los corrientes, de la Notaría Segunda de este Circuito...

Certificado expedido el 13 de los corrientes, por el Gobernador de la Provincia de Chiriquí...

Certificado número 388 de 29 de los corrientes, expedido por el Gobernador de esta Provincia...

Escritura número 1221 de 7 de Noviembre de 1918, de la Notaría Primera de este Circuito...

Escritura número 338 de 23 de los corrientes, de la Notaría de Colón...

Escritura número 1127 de 28 de los corrientes, de la Notaría Primera de este Circuito...

Escritura número 1128 de 28 de los corrientes, de la Notaría Primera de este Circuito...

Oficio número 315 de 29 de los corrientes, del Juez Tercero de este Circuito...

Panamá, Agosto 29 de 1919. El Registrador General.

B. QUINTERO A.

PROVINCIA DE COLON JUZGADO 2º DEL CIRCUITO

RELACION de los Negocios Criminales que cursan en el Juzgado Segundo del Circuito de Colón...

- 1. Federico Sisti por rapto. En la Corte. 2. Celso Uribe por destacado. Ampliándose en este Juzgado. 3. John George por hurto. Al Fiscal del Circuito. 4. Eliseo Sartizo por estupro y rapto. En espera de un Despacho.